



[http://www.noticiascomunitat.tk/2018/10/el-cecova-y-la-aeesme-insisten-en-la.html?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+NoticiasC](http://www.noticiascomunitat.tk/2018/10/el-cecova-y-la-aeesme-insisten-en-la.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+NoticiasC)

Sección: Comunidades autónomas y provincias  
09/10/2018

## **El CECOVA y la AEESME insisten en la necesidad de la catalogación de plazas para enfermeras con la especialidad**

*Europa Espanya Espanyol*

Valencia, 09/10/2018

Ante la celebración de mañana miércoles 10 de octubre del Día Mundial de la Salud Mental, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) demandan a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública que incremente el número de plazas catalogadas para enfermeras con la especialidad de Salud Mental al objeto de garantizar una atención de calidad a este tipo de personas. En este sentido cabe recordar que, según datos de la Encuesta Nacional de Salud, se calcula que el 24,6% de la población de la Comunidad Valenciana mayor de 15 años presentan problemas de salud mental.

La Comunidad Valenciana cuenta desde 1999 con una Unidad Docente de Salud Mental en la que se vienen formando cada año en esta especialidad 11 enfermeras. Sin embargo, para el CECOVA y la AEESME ha supuesto siempre una paradoja y una contradicción que la Administración gaste dinero público en formación especializada para luego no convocar esas plazas, con lo que salen perdiendo tanto las enfermeras que se esfuerzan en su formación y ven frustradas sus expectativas laborales, como los contribuyentes que invierten en ello y no reciben la atención especializada correspondiente. Ante ello, se obliga a las especialistas a buscar trabajo en otras comunidades autónomas donde sí hay plazas específicas para ellas.

En la actualidad alrededor de 180 unidades de la red sanitaria pública en la Comunidad Valenciana están destinadas a atender los problemas derivadas de una mala salud mental, no existiendo en ellas plazas catalogadas para profesionales de enfermería con la correspondiente especialidad. Una situación que repercute directamente en la calidad asistencial que se les presta a las personas usuarias de los servicios de salud mental y sus familias, pues la atención de estos trastornos requiere de unos cuidados cualificados que trabajen los aspectos integrales de la persona, con una perspectiva biopsicosocial, cultural y espiritual, algo que solo las enfermeras especialistas en Salud Mental pueden ofrecer.

Por todo ello, tanto CECOVA como AEESME consideran que el papel de estas enfermeras especialistas es determinante para la buena marcha de las unidades y servicios socio sanitarios vinculados a la salud mental. Solicitando a las autoridades sanitarias valencianas la sensibilidad y el esfuerzo necesario que corresponde a una sanidad que debe tener a las personas como el eje de todas sus políticas de salud.